

Ana Núñez Velasco es la directora general de la Marina Mercante

La subdirectora general de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima ha sido nombrada este mes de abril como directora general de la Marina Mercante, entidad a la que está ligada desde el año 2006, fecha desde la que forma parte del Cuerpo de Ingenieros Navales del Estado. Dentro de la DGMM ha trabajado como inspectora de seguridad marítima en Castellón y Cádiz y posteriormente, ya en la sede central, ha ejercido responsabilidades como jefa de servicio de estabilidad y francobordo. También trabajó como subdirectora adjunta antes de ser nombrada subdirectora general. Núñez es, asimismo, presidenta del grupo de trabajo del sector marítimo pesquero de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y consejera de Sasemar y del Consejo Rector de AESA. [Leer más](#)

Gustavo Santana, nuevo presidente de Puertos del Estado

El nombramiento de Ana Núñez se produce de forma paralela a la designación de Gustavo Santana, director general de la Marina Mercante desde diciembre de 2023, como presidente de Puertos del Estado. Santana asume la nueva responsabilidad tras un año intenso de trabajo en la DGMM marcado por nuevos retos de futuro, como la Estrategia Marítima de España. Santana pertenece al Cuerpo de Ingenieros Navales y también ha estado relacionado con el ámbito portuario en el pasado, como vicepresidente y director gerente del Ente Público Empresarial Puertos Canarios. Le deseamos la mejor de las suertes en sus nuevas responsabilidades. [Leer más](#)

**Acuerdo del MPEC 83 para avanzar en la descarbonización del transporte marítimo a nivel mundial**

El Comité de Protección del Medio Marino de la Organización Marítima Internacional (MEPC en sus siglas en inglés), en el que ha participado la Dirección General de la Marina Mercante, ha aprobado el marco normativo que regula la reducción de emisiones contaminantes del transporte marítimo, que se aprobará de forma definitiva en octubre y entrará en vigor en 2027. Este acuerdo contempla un conjunto de normas obligatorias para reducir las emisiones GEI (gases de efecto invernadero) procedentes de los buques, acelerar la introducción de combustibles, tecnologías y fuentes de energía de emisiones de GEI nulas o casi nulas y apoyar una transición justa y equitativa. [Leer más](#)

**BREVES****La DGMM, esencial en la buena marcha de la OPE 2025**

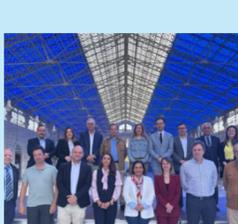
Un año más, los responsables de la DGMM trabajan con intensidad para garantizar la seguridad marítima y el plan de flota de la Operación Paso del Estrecho (OPE 36), que se desarrollará entre el 15 de junio y el 15 de septiembre. Las previsiones oficiales anticipan un incremento del 5% en el número de vehículos y del 4% en el de pasajeros respecto al verano de 2024. Ya se ha aprobado [el plan especial](#) y la DGMM será la encargada de garantizar que el número de buques sea el adecuado para responder a la demanda, sobre todo en los picos de afluencia, desplegando las medidas de flexibilidad de horarios y líneas para facilitar el tránsito; velar por la seguridad de la navegación y supervisar que el embarque y desembarque tanto del pasaje como de sus vehículos se realice sin comprometer a la estabilidad de los buques, entre otras competencias.

**EMSA audita la directiva sobre el nivel mínimo de formación en las profesiones marítimas**

La Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA) ha realizado una auditoría en España con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Directiva (UE) 2022/993 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2022, relativa al nivel mínimo de formación en las profesiones marítimas. Se realizaron visitas a las instalaciones de la Dirección General de la Marina Mercante y al Instituto Social de la Marina en Madrid. Asimismo, el equipo auditor se desplazó a Bilbao y Santander para supervisar los centros educativos universitarios y de formación profesional donde se imparte formación conducente a la obtención de títulos profesionales de marina mercante. Las verificaciones se centraron en distintas áreas clave como la gestión de calidad, el seguimiento y la supervisión de la formación, el diseño y aprobación de programas y cursos, los exámenes, las cualificaciones del personal evaluador, instructor y supervisor; el uso de simuladores, la formación a bordo, las titulaciones, los refrendos o las revalidaciones. En la reunión de cierre, el equipo auditor mostró su agradecimiento por el trato recibido y por la estupenda colaboración tanto de los centros como de los funcionarios de la DGMM. A falta de conocer el informe provisional, lo que podemos afirmar es el sobresaliente trabajo de preparación y la implicación de las Capitanías Marítimas de Bilbao y de Santander, el área de Calidad y el área de Formación Marítima en el desarrollo de la auditoría.

**La DGMM en la reunión del Comité Tripartito Especial del Convenio sobre el Trabajo Marítimo (STC)**

En esta reunión, en la que la delegación española ha trabajado con mucha intensidad, se adoptaron 7 enmiendas al STC que introducirán a bordo de los buques medidas de prevención y elimina y prohíbe legalmente la violencia y el acoso, incluido el acoso sexual y la intimidación. También se ha acordado facilitar la repatriación de los marinos, especialmente durante las crisis sanitarias, y se ha propuesto designar a los marinos como trabajadores fundamentales que prestan servicios esenciales. Adicionalmente, la delegación española también colaboró en el Drafting Committee para velar por que la redacción de las enmiendas utilice los términos jurídicos más adecuados; en particular, en la versión vinculante del instrumento en lengua española.

**Reunión con los capitanes marítimos de la fachada de Levante**

La directora general, Ana Núñez, y otros responsables se han reunido recientemente con los capitanes marítimos de la fachada de Levante con el fin de conocer sus inquietudes y abordar asuntos de relevancia entre todas las Capitanías Marítimas de esta zona, como el reparto de las zonas SAR del Mediterráneo, las implicaciones de la entrada en vigor de parte del RON en agosto de este año o el establecimiento de protocolos de actuación en procedimientos ordinarios.

**La DGMM en el Consejo Nacional de Seguridad Marítima**

Durante la reunión del Consejo, presidida por el Jefe de Estado Mayor de la Defensa, el almirante general Teodoro Esteban López Calderón, los diferentes vocales expusieron las medidas en marcha para avanzar en los tres objetivos centrales de la Estrategia Nacional de Seguridad Marítima, aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional hace un año: proteger España "en" y "desde" la mar, mejorar las capacidades de seguridad marítima y contribuir a un océano más seguro.

**La Administración marítima turca se interesa por las competencias y estructura de la DGMM y Puertos del Estado**

Encabezada por el director general de Asuntos Marítimos de Turquía, Ünal Baylan, y la directora general de la Marina Mercante, Ana Núñez, la reunión sirvió para intercambiar información sobre las competencias, la estructura y las funciones de ambas administraciones marítimas, abordar asuntos como la descarbonización o la inspección marítima y avanzar en la firma de un futuro convenio de colaboración entre ambas administraciones.

**Más de 1.400 inscritos en los exámenes de náutica de recreo de la DGMM en el mes de abril**

Los exámenes se celebraron el pasado día 26 en la Facultad de Derecho de la UAM y discurrieron con normalidad. Para esta convocatoria se matricularon 1421 candidatos (PNB:189, PER:896, PER complementario:87, Patrón de yate:62 y Capitán de Yate:87). Está previsto que las notas provisionales se publiquen en torno al día 9 de mayo en [este enlace](#).

CURIOSIDADES NÁUTICAS: LOS 'POSH'

¿Sabías que... En inglés británico la palabra posh (quizá un poco anticuada) significa elegante, con estilo, con clase. Al parecer, esta palabra es un vestigio de los viajes de Inglaterra a la India, Australia, y el lejano Oriente en vapores de la P&O por el Canal de Suez. Durante el pasaje de ida por el mar Rojo y la travesía del océano Índico, al norte del Ecuador, hacía un calor insoportable, en el mejor de los casos. Por eso, los pasajeros que compraban un pasaje de ida y vuelta a las colonias procuraban conseguir un camarote a babot para la ida, porque se

suponía que eran un poco más frescos, y la reserva para el viaje de regreso a Inglaterra era en un camarote de estribor. Según cuentan, los oficiales de la P&O entregaban estos pasajes con la leyenda 'POSH', que supuestamente era el acrónimo de 'Port Out, Starboard Home'. Por otra parte, se cuenta que la elevada demanda de estos camarotes permitía a la naviera cobrar los pasajeros acomodados a los viajeros acomodados que podían permitirse este sobreprecio. [@JLRada](#)

